

Factura

MARIO ROLANDO, VILLATORO BOBADILLA
 Nit Emisor: 62029215
 MARIO ROLANDO VILLATORO BOBADILLA
 6 CALLE 11-45 RESIDENCIAL CIUDAD SAN CRISTOBAL SECTOR B-
 3, zona 8, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 DD787F7F-D467-422B-8F2C-C924D32D228F
 Serie: DD787F7F Número de DTE: 3563536939
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 15:38:58
 Fecha y hora de certificación: 15-may-2023 15:38:58
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato numero MEM-377-2023	9,677.42	0.00	0.00	9,677.42	IVA 1,036.866429
TOTALES:					0.00	0.00	9,677.42	IVA 1,036.866429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Mario Rolando Villatoro Bobadilla
 INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO No. 13,288



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-377-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Apoyo en la verificación de doce (20) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Apoyo en la verificación de diecisiete (17) Expendios GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP

- Apoyé en la toma de muestra de cilindros en cuanto a exportación y comercialización de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP, dichas muestras fueron trasladadas al Laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para realizarles las pruebas correspondientes.

e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 20 actas de inspección que corresponden a los número de correlativo: 116-125, 148-157, dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 17 actas de inspección que corresponden a los número de correlativo: 117-126, 150-156 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.


f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de informes: 139 según Informe según DGH-RT-179-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la elaboración de informes: 162 según Informe según DGH-RT-214-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.

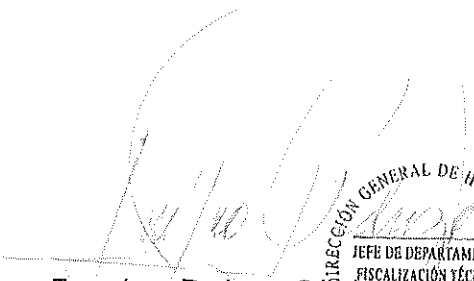
g) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoyé en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para los últimos meses del año en curso en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

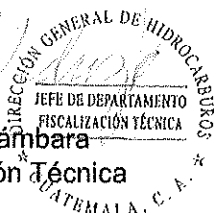
Atentamente,




Mario Rolando Villatoro Bobadilla
DPI No. (1655955660101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas